FORMULARIO 3.01 L-PAR



SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN

SOLI	CITANTE														
NIF/NIE/Pasaporte				Apellidos y nombre o razón social											
Domicilio								١	Núm	Escale	era	Piso	Pue	rta	СР
Municipio Pro			Provi	Provincia			Teléfono		Fax				Correo	Correo electrónico	
EN R	EPRESENTAC	CIÓN DE	<u> </u>						1				1		
NIF/NIE/Pasaporte				Apellidos y nombre o razón social											
Domicilio								١	Núm Escal		era Piso		Puerta		СР
Municipio			Provi	Provincia		Teléfono			Fa	Fax			Correo electrónico		
DOMI	ICILIO DE NO	TIFICAC	CIÓN		•				•						
Domicilio								Núm	ı Es	Escalera Pis		0	Puerta		0
Municipio			Provincia			Teléfono		F	Fax			C	Correo electro		nico
DATO	OS DE LA FINO	CA			•							•			
CLASE DE SUELO UF			UR	JRBANO□			RUSTICO REG				EGA	GADÍO□ SECANO□			
Superficie de la finca matriz			Ref. Catastral			Polígo			ono catastro				Parcela catastro		
DATOS tomo REGISTRALES			libro		folio			finca		Nú		Número c	úmero de parcelas resultante		
	TIFICACIÓN D			ACTUACIÓN:	e paro	celació	n 🔲 1	Decl	araci	ón de iı	nnec	esari	iedad de	lice	encia
	Agrupación d	e la por	ción se	egregada a find	a coli	ndante	9								
	Formación de parcela de superficie inferior a la unidad mínimo de cultivo, para destinarla a fines no agrarios														
	Parcelación agrícola (creación de más de tres nuevas fincas de superficie superior a la unidad mínima de cultivo)														
	Parcelación o	de fincas	de re	gadío											

CONTENIDO DECLARATIVO

SOLICITO LICENCIA DE PARCELACIÓN, para la realización de la división de terrenos descrita en la documentación adjunta.

EN CASO DE AGRUPACIÓN A FINCA COLINDANTE:

 Solicito el otorgamiento de la licencia, condicionado a la simultánea segregación y agrupación con finca colindante, de tal manera que no se aumenta el número final de fincas existentes.

EN CASO DE SUPERFICIE INFERIOR A LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO:

 Solicito el otorgamiento de la licencia, condicionado a la realización de las obras de edificación para las que se ha solicitado la correspondiente licencia, cuya terminación dentro del plazo concedido se deberá acreditar a la finalización de las obras.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD

EN TODOS LOS CASOS:

П	cualquier medio válido en derecho. En caso de tratarse de una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del NIF, así como fotocopia de la escritura de poderes a favor del administrador o del representante.
	Proyecto de parcelación, redactado por técnico titulado competente.
	Archivo en formato dwg o dxf, georeferenciado con el sistema de referencia geodésico ETRS89 con la delimitación de las parcelas originales y resultantes.
	Certificación, o nota simple del Registro de la Propiedad, o título de propiedad de la finca matriz inscrito en el registro, en la que consten los datos de la finca registral objeto de la parcelación.
	Soporte electrónico con todos los documentos técnicos y, opcionalmente, no técnicos.
	Listado con el contenido de documentos del soporte electrónico.
	Justificante de la liquidación y abono de las tasas correspondientes.

EN CASO DE AGRUPACIÓN A FINCA COLINDANTE:

☐ Certificación, o nota simple del Registro de la Propiedad, o título de propiedad de la finca con la que se pretende agrupar la porción segregada.

EN CASO DE SUPERFICIE INFERIOR A LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO:

Datos identificativos del expediente de licencia de edificación, que se vincula a la segregación solicitada.

EN CASO DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA (creación de más de tres fincas nuevas, de superficie superior a la unidad mínima de cultivo):

☐ Memoria agronómica, suscrita por técnico competente, en la que se justifique la necesidad de la parcelación.

EN CASO DE SEGREGACIÓN EN REGADÍO (de finca ajustada a la unidad mínima de cultivo):

Documentación acreditativa del derecho a riego (certificado de la Comunidad de regantes o entidad de riego, de la Gerencia del Catastro de Alicante, o de la Confederación Hidrográfica del Júcar).

PROCEDIMIENTO

- Presentación de la solicitud.
- En caso de parcelación agrícola, o segregación en regadío ajustada a la superficie de la unidad mínima de cultivo, solicitud de informe a la consellería competente en materia de agricultura.
- Emisión de informe técnico del Departamento de Gestión y Disciplina.
- En caso de necesidad de subsanación de deficiencias, requerimiento para subsanación con plazo de entre 10 y 20 días.
- Emisión de informe-propuesta del Departamento Jurídico-Administrativo.
- Resolución sobre la licencia, que habrá de ser notificada en el plazo total de DOS MESES, desde que se solicitó, con suspensión del cómputo durante los plazos para la subsanación de deficiencias en la solicitud e informes preceptivos de otras administraciones.
- En caso de no resolución en plazo, el silencio administrativo tiene carácter negativo.

REQUISITOS DE ESTE PROCEDIMIENTO

- Se requiere para realizar la división, parcelación, o segregación de cualquier tipo de finca, bien sea urbana o rústica.
- No se requiere licencia, sino certificado de declaración de la licencia, en los siguientes supuestos:
 - Cuando la división o segregación sea consecuencia de una cesión a la administración, para que destine el terreno resultante al uso o servicio público al que se encuentre afecto.

FORMULARIO 3.01 L-PAR



- Cuando la división no aumente el número de fincas originariamente existentes y cumpla las normas sobre su indivisibilidad establecidas por razones urbanísticas o agrícolas.
- La superficie de la unidad mínima de cultivo es de 25.000 m² en secano y 5.000 m² en regadío, por lo que -salvo los casos excepcionales del destino de la finca para edificación, o agrupación a fincas colindantes- no se pueden dejar parcelas de superficie inferior a dichas dimensiones.

Xixona,	de	de
Firma		

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporarán al correspondiente fichero de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Jijona para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Jijona, responsable del fichero. Estos datos se integran en los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación o normativa vigente en cada caso.